

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALTH NUTRITION FITNESS HEALTHNUFIT S.A., CELEBRADA A LOS TREINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treintiun días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas cinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el C.C. Policentro local 125, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Yheizzi María Paola Ramírez Valverde propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el Sr. Carlos Emilio Reyes Peñaherrera propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la Compañía Danroduri con su Representante Legal el Sr. Oswaldo Richard Vera Ordoñez con 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías.- se designa como presidente de la Junta, al Sr. Carlos Emilio Reyes Peñaherrera, siendo asistido en la secretaría por la Sra. Carmen María Romero Triana, quien es el Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas se reúnen para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos de orden del día, empezando por el **primer** punto que dice: **1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016.-** Respecto a este punto los accionistas, luego de la revisión respectiva por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario sin objeciones.

Se pasa a tratar el **segundo** punto del orden del día que dice: **2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.-** Luego de que los accionistas han procedido a revisar el informe del Gerente General y luego de las consultas del caso respecto al mismo, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar sin objeciones el informe del Gerente General.

Luego se pasa a tratar el **tercer** punto del orden del día, que dice: **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.-** Respecto a este tema los accionistas han podido revisar previamente los estados financieros de la compañía, así como el balance del año 2016 mismos que se ponen a la vista de la Junta, por lo que los accionistas, luego de las consultas del caso, por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar los estados financieros y el Balance del año 2016.

A continuación la secretaria procede a dar lectura del punto **cuarto** del orden del día que dice: **4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.-** A continuación se procederá a la elección del Comisario para este nuevo periodo, por lo que la accionista Yheizzi María Paola Ramírez Valverde, propone el nombre de la Srta.

Jacqueline Gonzabay Bravo, para que ocupe dicho cargo, propuesta que es acogida por los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Elegir a la Srta. Jacqueline Gonzabay Bravo, para el cargo de COMISARIO, para el periodo de 1 año. Respecto a su retribución, los accionistas han decidido dejar esa fijación en manos del Gerente General, para que sea él quien en conversación mantenida con la Comisaria acuerde su retribución.

Ahora la secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, el cual dice así: **5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Respecto a este tema los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Que el año en revisión no se efectuó la provisión de trabajadores debido a los resultados no esperados del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las quince horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman los señores accionistas, la Presidente y el Secretario de la junta, quien certifica.----



Sr. Carlos Emilio Reyes Peñaherrera
Presidente de la Junta-Accionista



Sra. Yheizzi Ramírez Valverde
Accionista